



PROGRAMA
INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE HERMOSILLO

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

PRESENTACIÓN

Ante la profunda crisis ética de desigualdad social internacional, y el desarrollo de la economía del conocimiento tan de boga en la actualidad, la Universidad afronta de acuerdo a su modelo, un compromiso histórico de reconocida y eficaz pertinencia, pues deberá inducir mejoras en la vinculación con el entorno productivo y su desarrollo institucional, por lo que deberá a su vez, fortalecer los resultados de los procesos académicos y de gestión, promover una mejor articulación de las potencialidades institucionales, es por ello que, el Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Hermosillo 2016-2021 (PDI UTHS 2016-2021), que hoy presentamos a la comunidad de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, propone recrear y construir una prospectiva de futuro conjuntamente con la participación de toda la colectividad universitaria, con el fin de consolidar un consenso ante los enormes y complejos retos que enfrenta la institución.

En estos momentos, en que la oferta educativa ha permeado los sectores productivos, se necesita consolidar e incrementar la capacidad y competitividad académica, así como la gestión institucional para alcanzar escenarios de mayor crecimiento institucional que le permitan a la UTHermosillo, una participación proactiva en la atención de problemas locales, regionales y nacionales, que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad sonorense y del país, bajo nuevos paradigmas y enfoques, enmarcados en la Responsabilidad Social Universitaria, así como responder a las tendencias internacionales de la formación profesional y ciudadana.

Esta prospectiva participativa se requiere tanto por motivos de mayor claridad y de diseño conjunto para el desarrollo universitario, como también por la necesidad de recuperar la pertinencia social de la institución, como conciencia crítica y plataforma educativa para las nuevas generaciones, que así formadas, puedan responsabilizarse de recurrir a las enormes potencialidades de la Universidad para un nuevo tipo de desarrollo.

En este sentido, el PID UTH expresa la visión de futuro que tiene la comunidad universitaria y la traduce, en última instancia, en cumplimiento a los Retos, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

Se les invita a comprometerse con una Universidad pública a la que aspiramos, signada por la dignidad humana, la libertad, el respeto y la aspiración de justicia social; con una universidad ética y vital que se nutra del diálogo de saberes, del debate fraterno y de la acción transformadora.

Por mi parte, asumo ese compromiso y, en este sentido, expreso mi voluntad y decisión de entregar mi mayor esfuerzo para asegurar el cumplimiento de los retos, objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en el PDI UTH; convocaré a la comunidad universitaria a participar activamente en la construcción de una nueva cultura institucional, que dé cuenta del compromiso individual y colectivo necesarios para hacer realidad la aspiración de nuestra Universidad; de consolidarse como un referente nacional de educación superior socialmente responsable y de calidad en el cumplimiento de sus fines institucionales, que se encuentra

en permanente proceso de aprendizaje, superación y mejora continua del servicio educativo que ofrece a sus estudiantes y al sector productivo, así estaremos cumpliéndole a Sonora; es la más clara muestra de que la Universidad trabaja en concordancia al lema de nuestra Gobernadora: “Sonora trabaja y trabaja unido... ¡porque unidos, logramos más!.

Respetuosamente

Ing. Adalberto Abdalá Calderón Trujillo
RECTOR

Hermosillo, Sonora, junio de 2016.

CONTENIDO

Introducción.....	5
Marco Normativo.....	7
Capítulo I. Análisis Situacional	9
Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP	28
Capítulo III. Operación de la Estrategia	31
Capítulo IV. Indicadores.....	36
Capítulo V.....	41
Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental	41
Glosario	45

INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, derivado de un profundo análisis y la reflexión para la concreción de los retos planteados en el Eje Estratégico IV. Todos los Sonorenses, Todas las Oportunidades, del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 presenta; el Programa Institucional de Desarrollo que permitirá direccionar nuestros esfuerzos para trabajar en apego a la visión de gobierno.

Para el desarrollo de este Programa, también se considera la alineación con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el Programa Institucional de Desarrollo 2013-2018 del Subsistema de Universidades Tecnológicas y nuestro Plan Institucional de Desarrollo 2013-2018.

Se presenta el Programa Institucional en apego a la Guía Técnica para la Elaboración de los programas de Mediano Plazo derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el cual consta de 5 capítulos los cuales se describen a continuación.

Capítulo I. Análisis Situacional, en el cual se describe de manera general el entorno de la Institución, ya que resulta fundamental para el logro de las metas planteadas por la Universidad, obteniendo con ello una alta probabilidad de alcanzar el cumplimiento de las mismas. Así mismo se muestran los principales problemas y potencialidades de nuestra Institución, a través del análisis de: pertinencia de los programas y servicios académicos, incorporación de modelos centrados en el aprendizaje en el PE, actualización y flexibilización curricular, incorporación de tecnología de apoyo al proceso educativo, cooperación académica nacional e internacionalización, impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable, vinculación, estudios de seguimiento a egresados y empleadores, capacidad académica, nivel de habilitación de profesores de Tiempo Completo, Cuerpos Académicos reconocidos por PRODEP, competitividad académica, brechas de capacidad y competitividad académica, situación institucional sobre higiene, seguridad y medio ambiente, impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable, desarrollo de la cultura artística y prevención de las adicciones, actividades promoción a la salud, atención y formación integral del estudiantado, certificación de los procesos estratégicos, rendición de cuentas y transparencia institucional y por último un análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización.

Capítulo II. Alineación de la Estrategia, en la que se relacionan los objetivos del PND 2013-2018, los Retos del PED 2016-2021 y los objetivos del presente Programa Institucional.

Capítulo III. Operación de la estrategia, en la cual se establecen cinco objetivos; para cada objetivo se establecen las estrategias y líneas de acción para dar cumplimientos a los retos del PED y los focos de atención estratégicos conforme al escenario factible y deseable, así como la mejora sustancial de los trámites y servicios que se prestan a la sociedad.

Capítulo IV. Indicadores. Un indicador es una magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un proyecto, programa o actividad; es el resultado cuantitativo de comparar dos variables.

Tal y como se establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la evaluación del desempeño debe ser una constante de todo gobierno abierto y eficaz. En este apartado se presentan una serie de indicadores a implementarse como una herramienta para brindar seguimiento al desempeño de los objetivos planteados en el Capítulo III de este documento, con el fin de monitorear su debido cumplimiento.

Capítulo V. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental. En el cual se hace referencia a los convenios vigentes con lo que cuenta la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

Es de fundamental importancia considerar este documento como un referente para el desarrollo institucional y como un instrumento dinámico, adaptable a la evolución de las condiciones del contexto interno y externo de la Universidad, lo que debe permitir realizar los ajustes cuando sea necesario.

MARCO NORMATIVO

La Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, encuentra su marco de actuación, a través de diversas disposiciones jurídico administrativas y en sus instrumentos de apoyo administrativo, tal cual se mencionan a continuación:

Constitución:

- Constitución Política de los estados unidos mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Sonora.

Leyes:

- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley General de Educación.
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- Ley de Instituciones de Crédito.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley Federal de derechos de Autor.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley de Educación para el Estado de Sonora.
- Ley de Hacienda del Estado de Sonora.
- Ley de Hacienda Municipal.
- Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.
- Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora.
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora.

Decretos:

- Decreto por el que se aprueba el Programa Estatal de Mejora Regulatoria.
- Decreto al presupuesto de egresos.
- Decreto por el que se establece las bases para la Transparencia de los Actos de Licitación y Adjudicación de Contratos y Pedidos en materia de Obra Pública, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que realizan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.

Reglamentos:

- Reglamento Interior y Reformas de la Universidad Tecnológica de Hermosillo.
- Reglamento del Consejo Directivo.
- Reglamento de la Comisión de Pertinencia.
- Reglamento de Honor Justicia y Disciplina.
- Reglamento del Patronato.
- Reglamento Académico para Alumnos.
- Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico.
- Reglamento de Becas.
- Reglamento de Laboratorio de Idiomas.
- Reglamento de los Laboratorios de Informática.
- Reglamento de los Laboratorios y Talleres.
- Reglamento de Biblioteca.
- Reglamento de Estadías.
- Reglamento de Actividades Culturales y Deportivas.
- Reglamento de Servicio Social.
- Reglamento de Titulación.
- Reglamento para Campañas de Difusión y Captación de Alumnos.
- Reglamento de Prácticas y Estadías al Sector Productivo.
- Reglamento de Colocación y Seguimiento de Egresados.
- Reglamento de Servicios a la Industria.
- Reglamento de Bienes y Servicios.
- Reglamento para el Ejercicio de Ingresos Propios.
- Reglamento de Evaluación y Aprendizaje.

CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL

ANTECEDENTES

El desarrollo científico y tecnológico, los modelos actuales de integración económica entre naciones, así como los grandes cambios en el proceso social, obligan y exigen a una mayor concordancia de la educación superior a este ámbito, convirtiéndose en un gran reto que implica la necesidad de análisis y modificaciones de tipo estructural en los modelos tradicionales de desempeño del sector educativo, reorientando sus esfuerzos a las exigencias actuales.

Es así, que en este contexto, la Secretaría de Educación Pública, considerando las experiencias de países con mayor desarrollo económico que el nuestro, adoptó y adecuó una modalidad educativa a nivel superior para vincularla con los sectores productivos de nuestro país, creando un nuevo sistema que denominó Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas. El modelo representa una opción de educación superior diferente, al constituirse en una respuesta al cambio cultural requerido en materia y, en particular, por formar profesionales con una cultura tecnológica y una orientación para el desarrollo.

El Subsistema de Universidades Tecnológicas, creado en 1991, está compuesto por Instituciones de Educación Superior que operan como Organismos Públicos Descentralizados de los gobiernos estatales donde se encuentran ubicados. Ofrecen una opción de educación superior tecnológica de corta duración en periodos de dos años denominada Técnico Superior Universitario que permite, entre otras cosas, a los egresados(as) incorporarse en poco tiempo al sector productivo; ofertan también la continuidad de estudios hasta convertir al TSU en cuatro cuatrimestres adicionales en Licenciado(a) o Ingeniero (a).

En una acción concertada entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, y el Gobierno del Estado de Sonora, de acuerdo al marco establecido en el Programa Nacional de Modernización Educativa, el día 30 de abril de 1998, se firma el Convenio de Coordinación para la creación de la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

El Decreto que crea la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, se publicó en el Boletín Oficial No. 29 Sección I del Gobierno del Estado de Sonora, el día 8 de octubre de 1998.

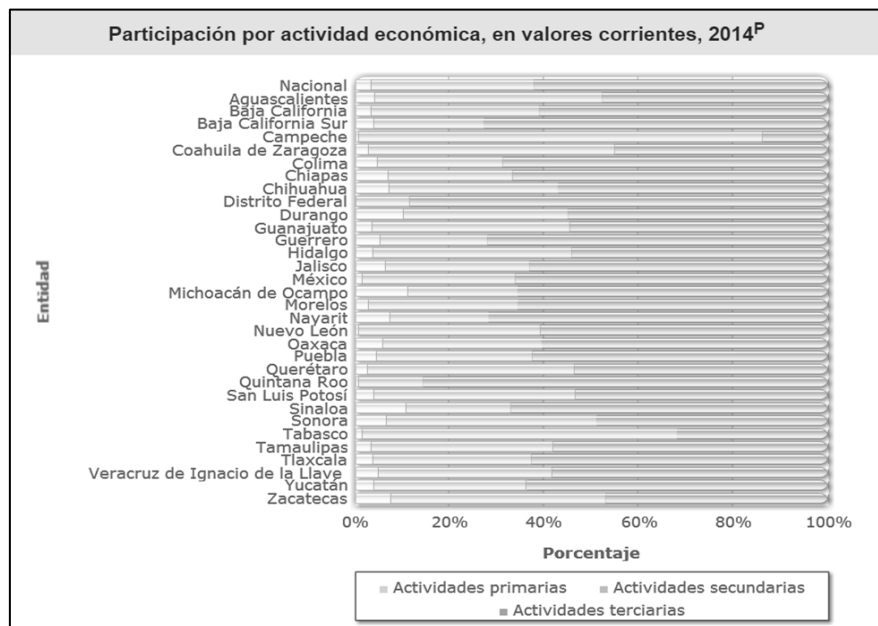
El Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, se instaló el día 12 de febrero de 1999 como un órgano colegiado conformado por consejeros y consejeras de los sectores gubernamental local y federal, también la participación del Sector productivo privado y social, para la vigilancia de la operación administrativa.

ANÁLISIS DEL ENTORNO

Sonora, se ubica al noroeste de México y ocupa el segundo lugar nacional en extensión con un 9.2% del total del territorio mexicano. Posee una excelente ubicación geográfica al colindar con Arizona, EUA. Dentro de sus ventajas adicionales, está el que ofrece una alta disponibilidad de mano de obra calificada, infraestructura de nivel mundial y excelente infraestructura de transporte.

La aportación del PIB nacional durante 2014 fue de 0.13%, quedando con un crecimiento menor a la variación porcentual Nacional, que fue de 2.16%

Según información publicada en la página web de INEGI 2014, el sector potencial del Estado es el secundario.



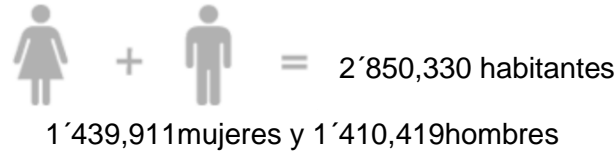
Fuente: Datos estadísticos INEGI 2014.

En lo que respecta a Turismo, gracias a sus extensas costas y a sus paisajes naturales, en los últimos años la actividad turística ha tenido un auge importante en el estado. Se caracteriza por la diversidad de sus paisajes y lo típico de sus ciudades y pueblos que aún conservan el sabor y la tradición de antaño.

La sociedad sonorenses ha logrado dominar el desierto y hacer de estas tierras un lugar propicio para la vida y el desarrollo.

IDENTIFICACIÓN DEL MERCADO META

El estado de Sonora, según datos del Panorama Sociodemográfico 2015 publicado por INEGI, cuenta con una población total de 2'850,330 habitantes, de los cuales 1'439,911 (50.50%) son de sexo femenino y 1'410,419 (49.50%) pertenecen al sexo masculino. De estos 506,024 habitantes (17.80%), se encuentran en el rango de edad de 15 a 24 años:



Mientras que la población del municipio de influencia de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, cuenta con un total de 884,273 habitantes, de los cuales 433,646 son hombres y 540,627 son mujeres.

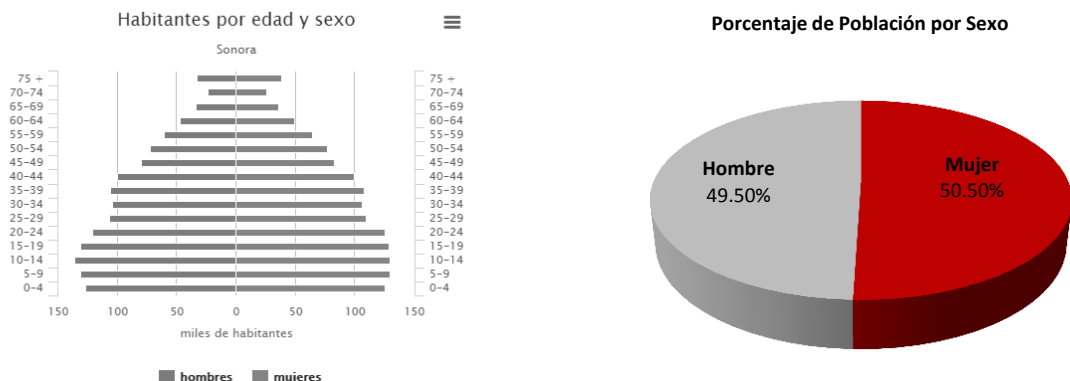
A continuación, la proyección de Población para el estado de Sonora y la Ciudad de Hermosillo hasta el año 2025, donde se espera que siga representando alrededor del 27% de la población total en el estado.

Población/ Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Sonora	3,011,810	3,050,473	3,088,524	3,125,865	3,162,763	3,199,479	3,235,843	3,271,824	3,307,365
Hermosillo	809,376	819,318	828,973	838,316	847,419	856,357	865,087	873,611	881,925

Fuente: Proyecciones de Población CONAPO 2010-2015

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DEL ESTADO

Dentro de la población participante en el estudio mayor a 12 años, el 49.80% de la población ha estudiado hasta nivel Básico, el 24.80% cuenta con educación hasta nivel Media Superior y el 21.90% cuenta con nivel de estudios de Educación Superior.



ANÁLISIS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO

En lo que respecta a edad y sexo de la población estudiantil, según los resultados arrojados en las bases de datos institucionales correspondientes al Nuevo Ingreso de esta Institución, en el periodo 2015 el 70% del alumnado que ingresó a cursar la Educación Superior, se encuentra en un rango de edad entre 18 y 20 años. Así mismo el 68% de estos son Hombres y el 32% son Mujeres.

Edad	Hombres		Mujeres		Total General	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Menos de 18	3	0.21%	9	1.37%	12	0.58%
18	496	35.43%	287	43.62%	783	38.05%
19	255	18.21%	147	22.34%	402	19.53%
20	185	13.21%	73	11.09%	258	12.54%
21	118	8.43%	51	7.75%	169	8.21%
22	99	7.07%	20	3.04%	119	5.78%
23	47	3.36%	24	3.65%	71	3.45%
24	46	3.29%	12	1.82%	58	2.82%
25	27	1.93%	4	0.61%	31	1.51%
26	27	1.93%	10	1.52%	37	1.80%
27	17	1.21%	3	0.46%	20	0.97%
28	12	0.86%	5	0.76%	17	0.83%
29	15	1.07%	3	0.46%	18	0.87%
30 A 34	33	2.36%	6	0.91%	39	1.90%
35 A 39	12	0.86%	1	0.15%	13	0.63%
MAS DE 39	8	0.57%	3	0.46%	11	0.53%
Total	1400		658		2058	

Fuente: Información y Estadística, UTHS.

Nuevo Ingreso por Sexo



De lo anterior se identificó que el 57.58% de la matrícula de nuevo ingreso de nuestra Institución, son estudiantes de entre 18 y 19 años de edad; de estos el 63.37% son de sexo masculino y el 36.63% de sexo femenino.

Escuela de Procedencia

De acuerdo al Modelo de Evaluación de la Calidad de las Universidades Tecnológicas (MECASUT), correspondientes del periodo 2009 y hasta el 2014, la Población de Egresados(as) de Nivel Media Superior en el Estado de Sonora, así como la cobertura obtenida por la Universidad Tecnológica de Hermosillo se ha comportado de la siguiente manera:

Año	Total Egresados (as) de Bachillerato	Matrícula de Nuevo Ingreso UTH	Cobertura
2015	32,791	2,058	6.30
2014	25,393	2,072	8.16
2013	26,331	1,764	6.69
2012	22,563	1,771	7.85
2011	26,070	1,661	6.40
2010	25,242	1,681	6.66
2009	21,057	1,737	8.25

Fuente: Modelo de Evaluación de la Calidad de las Universidades Tecnológicas (MECASUT), 2014.

De igual manera, arroja un desglosado de las principales escuelas de Educación Media Superior de la cual procede nuestro alumnado:

Escuela de procedencia	Porcentaje de Captación					
	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio
Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS)	14.70%	15.00%	12.00%	13.10%	12.10%	13.38%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES)	25.50%	28.90%	26.50%	28.90%	29.10%	27.78%
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH)	21.50%	20.50%	17.60%	23.00%	23.70%	21.26%
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)	14.80%	15.00%	14.50%	17.30%	14.70%	15.26%
Sistema de Preparatorias Abiertas y a distancia.	3.50%	0.30%	1.90%	5.90%	3.50%	3.02%
Preparatorias Privadas	13.10%	10.70%	14.60%	3.30%	8.40%	10.02%
Otras preparatorias	6.90%	9.60%	12.90%	8.50%	8.50%	9.28%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

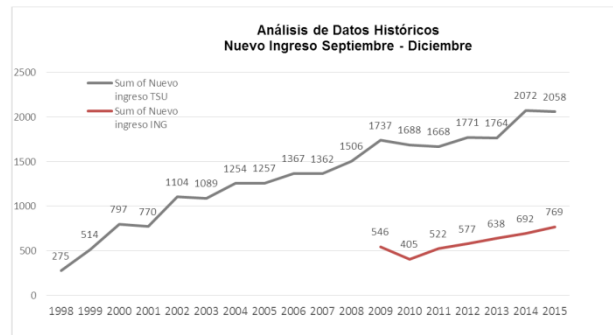
Fuente: Información y Estadística, UTHS.

Del cuadro anterior identificamos que en promedio el 27.78% de la matrícula de nuevo ingreso de nuestra Institución corresponde a egresados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES) y el 21.26% a egresados del sistema del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH), estos últimos correspondiendo a casi el 50% de la matrícula de nuevo ingreso de nuestra Institución.

Análisis comportamiento de la Matrícula

El incremento en matrícula y oferta de la UTHermosillo ha sido exponencial en los casi 18 años de vida; ya que en 1998 abrió con 275 alumnos en cuatro PE; en el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2015 tiene 4,492 estudiantes en 12 PE de TSU y 10 de Ingeniería/Licenciatura.

Año	Nuevo Ingreso T.S.U	Nuevo Ingreso LIC /ING
1998	275	
1999	514	
2000	797	
2001	770	
2002	1104	
2003	1089	
2004	1254	
2005	1257	
2006	1367	
2007	1362	
2008	1506	
2009	1737	546
2010	1688	405
2011	1668	522
2012	1771	577
2013	1764	638
2014	2072	692
2015	2058	769



Fuente: Información y Estadística, UTHS.

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

Con el propósito de garantizar la pertinencia de los programas de estudio que ofrece nuestra institución se utiliza una herramienta de trabajo conocida como AST, por sus siglas derivadas de Análisis Situacional del Trabajo.

La implementación del AST se lleva a cabo mediante un taller, en el cual se convoca tanto a personal docente, así como a profesionistas del Sector Industrial de bienes y servicios, que desempeñan cargos de alto grado de responsabilidad y que pertenezcan a la zona de influencia. En la realización de este taller se sigue una metodología basada en la Recolección de Información, que permite detectar las habilidades psicomotoras, cognoscitivas y socio afectivas necesarias, para que los alumnos – ya egresados- ejerzan

una función productiva en conformidad con los estándares de alto desempeño, en empresas de vanguardia y líderes en su ramo.

En la siguiente tabla se muestra la fecha de elaboración y vigencia de los AST de los diferentes programas de estudio que oferta nuestra institución:

PROGRAMA DE ESTUDIO/ TSU	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN AST	VIGENCIA
Administración área Administración y Evaluación de Proyectos	Ago-08	Ago-11
Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia	Nov-15	Nov-18
Energías Renovables área Energía Solar	Feb-16	Feb-19
Gastronomía	Oct-15	Oct-18
Mecánica área Industrial	Feb-16	Feb-19
Mantenimiento área Industrial	Feb-16	Feb-19
Manufactura Aeronáutica	Ene-12	Ene-15
Minería	Feb-16	Feb-19
Mecatrónica área Automatización	Nov-13	Nov-16
Paramédico	Feb-16	Feb-19
Procesos Industriales área Artes Gráficas	Feb-16	Feb-19
Tecnologías de la Información y Comunicación	Jun-16	Jun-19
PROGRAMA DE ESTUDIO/LICENCIATURA	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN AST	VIGENCIA
Desarrollo e Innovación Empresarial	Dic-13	Dic-16
Gastronomía	Oct-15	Oct-18
Gestión de Proyectos	Nov-15	Nov-18
Mantenimiento Industrial	Ago-13	Ago-16
Mecatrónica	Ago-13	Ago-16
Metal Mecánica	Ago-13	Ago-16
Protección civil y Emergencias	Feb-16	Feb-19
Sistemas Productivos	Ago-13	Ago-16
Tecnologías de la Información.	Ago-13	Ago-16
Minería	Abr-15	Abr-18

El 90% de los PE cuenta con AST vigente, y 5 PE tienen una vigencia próxima a vencerse en el 2016, los cuales ya se está programando su realización para contar con el 100% de los PE pertinentes en el transcurso de este año.

INCORPORACIÓN DE MODELOS CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE EN EL PROGRAMA DE ESTUDIO

El empleo de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es sin duda un factor que impacta favorablemente en la calidad de la oferta educativa; en este rubro, se promueve la actualización pedagógica del docente, así como la capacitación en herramientas metodológicas con el enfoque EBC. Para este año 2016, se contempla que el 100% del personal docente de Tiempo Completo, reciba el Diplomado en Evaluación del Desempeño en Modelos de Educación por Competencias impartido en línea por el Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Sonora, con una duración de 120 horas; de igual manera el Diplomado para el desarrollo de Proyectos de Investigación con una duración de 120 horas, impartido por la Universidad de Sonora.

Este rubro representa un área de oportunidad dentro de la Institución, ya que se han desarrollado muy pocos proyectos para atender aspectos relacionados principalmente con los procesos cognitivos y meta cognitivos, que permitan a los alumnos el desarrollar nuevas técnicas y hábitos de estudio. Con la incorporación del método de enseñanza en competencias se podrá mejorar de manera significativa en este tipo de enfoques.

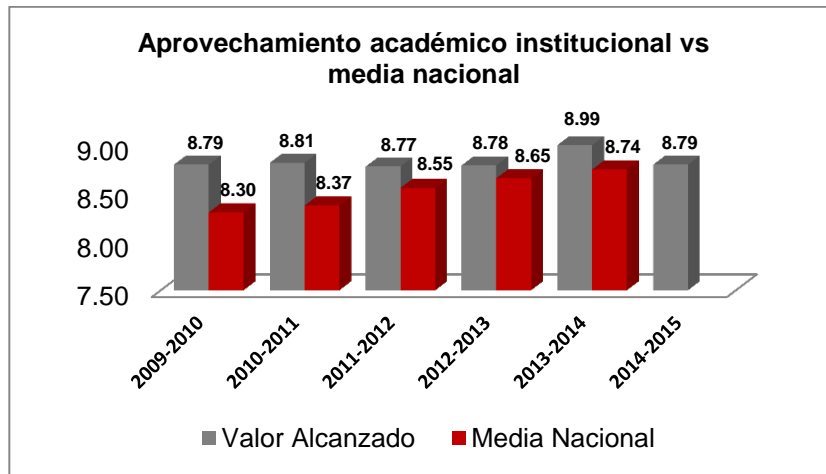
ACTUALIZACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

Los PE de la UTHermosillo conservan un 20% de flexibilidad que permite tropicalizarlos, de acuerdo con las necesidades de cada región, para que los egresados tengan un mejor escenario sobre su ejercicio profesional, y han sido diseñados con base en la Normativa de las Universidades Tecnológicas, en el enfoque Educativo Basado en Competencias Profesionales (EBC) para ambos niveles.

ANÁLISIS INDICADORES ESTADÍSTICOS ACADÉMICOS

En cuanto el aprovechamiento académico institucional, la Institución cuenta con un objetivo de calidad de 8.6 mismo que se ha cumplido a partir de 2012, y siempre se ha superado la media nacional de las Universidades Tecnológicas.

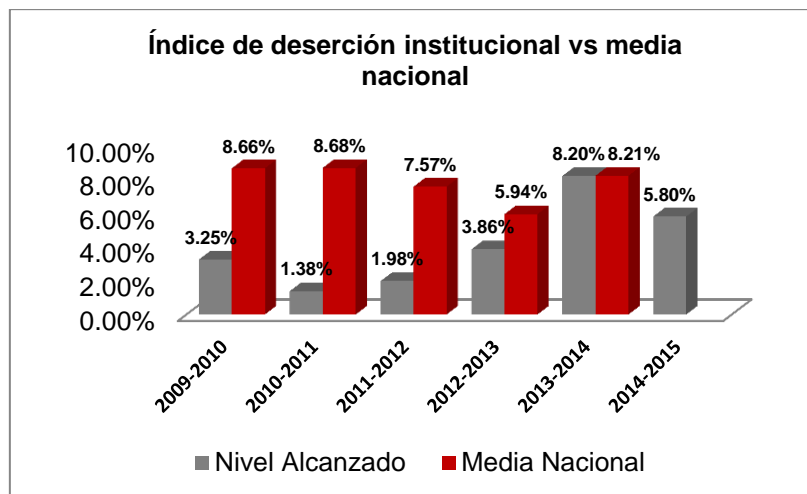
Periodo	Aprovechamiento Alcanzado	Media Nacional
2009-2010	8.79	8.3
2010-2011	8.81	8.37
2011-2012	8.77	8.55
2012-2013	8.78	8.65
2013-2014	8.99	8.74
2014-2015	8.79	



Fuente: Departamento de Información y Estadística y CGUT

La Institución tiene el objetivo de calidad de reducir el índice de deserción del 8%, en los últimos 6 años no se cumplió en el ciclo 2013-2014, pero siempre se ha mantenido por debajo de la media nacional. Nuestra institución cuenta con un programa de tutorías, asesorías, becas, apoyo psicopedagógico mismos que se han venido fortaleciendo en los últimos años.

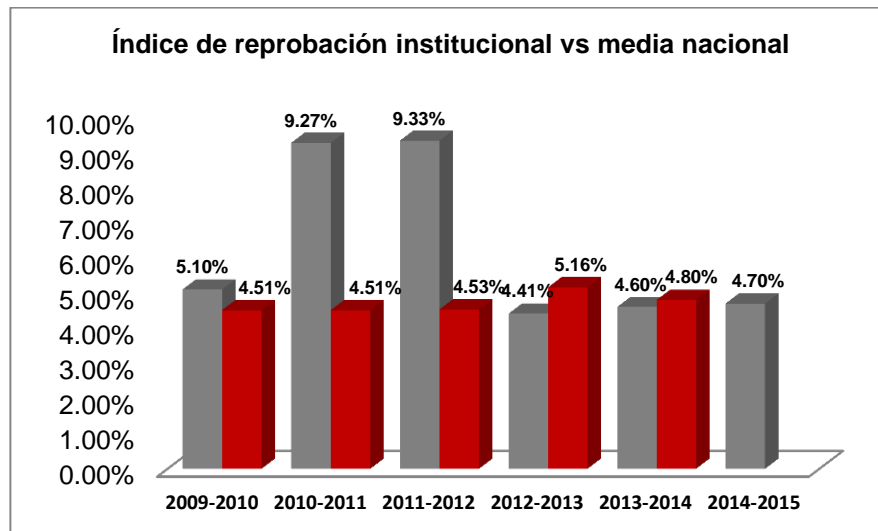
Periodo	% Deserción Alcanzado	Media Nacional
2009-2010	3.25%	8.66%
2010-2011	1.38%	8.68%
2011-2012	1.98%	7.57%
2012-2013	3.86%	5.94%
2013-2014	8.20%	8.21%
2014-2015	5.80%	-



Fuente: Departamento de Información y Estadística y CGUT

Otro de los objetivos de calidad de nuestra Institución es reducir el índice de reprobación académica buscando que no sobrepase el 7.50%, en la gráfica se aprecia que a partir del ciclo 2012-2013 nos hemos mantenido por debajo de la media nacional y cumpliendo con nuestro objetivo de calidad. Se han establecido y fortalecido programas de asesorías académicas para reducir este índice.

Periodo	% Reprobación Alcanzado	Media Nacional
2009-2010	5.10%	4.51%
2010-2011	9.27%	4.51%
2011-2012	9.33%	4.53%
2012-2013	4.41%	5.16%
2013-2014	4.60%	4.80%
2014-2015	4.70%	



Fuente: Departamento de Información y Estadística y CGUT

La eficiencia terminal en TSU es del 47% y en la Ingeniería/Licenciatura del 78%. A pesar de los esfuerzos que ha realizado la Institución en cuanto a la tutoría, asesoría, becas, apoyo psicopedagógico, los índices de deserción y reprobación no se han disminuido considerablemente, por lo cual se deberá realizar un estudio a fondo que refleje de manera más precisa los motivos de deserción.

Nivel	Ingreso		Egreso		Eficiencia terminal		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	General
TSU	15353	6390	6813	3366	44%	53%	47%
ING/LIC	2086	813	1580	682	76%	84%	78%
TOTAL	17439	7203	8393	4048	48%	76%	50%

Fuente: Departamento de Información y Estadística

Incorporación de tecnología de apoyo al proceso educativo en el PE: Cabe mencionar que la impartición de clases mantiene la calidad que exige el proceso de enseñanza-aprendizaje, no obstante, los avances tecnológicos nos impulsan a la modernización constante: pilar de la pertinencia del PE.

En este contexto, la Universidad Tecnológica de Hermosillo, se encuentra en la búsqueda de recursos extraordinarios para fortalecer la Infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones institucional para la mejora de la calidad de la gestión y de los servicios de apoyo académico y administrativos, a través de la implementación de un Centro de Datos para la sistematización de procesos, así como manejo de voz empleando el Protocolo de Internet (VoIP); para establecer una base tecnológica para la sistematización de procesos institucionales alojados en un Centro de Datos, manteniendo la seguridad informática; a su vez, brindar acceso inalámbrico eficiente, y facilitar el manejo de voz empleando el protocolo de Internet (VoIP) con la finalidad contribuir a la mejora de la calidad de la gestión y de los servicios de apoyo académico y administrativo.

ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Para que la UTHermosillo se pueda integrar a los sistemas mundiales, es necesario ampliar la cooperación internacional en temas de investigación científica y desarrollo tecnológico, con el fin de tener información sobre experiencias exitosas, así como promover la aplicación de los logros científicos y tecnológicos nacionales. Apoyar proyectos tecnológicos evaluados conforme a estándares internacionales. El avance logrado en este renglón es poco significativo, exponiendo un área de oportunidad que debe resolverse en el corto plazo; el punto toral es concertar convenios de colaboración académica para la proyección de la oferta educativa de la institución, además de que la movilidad estudiantil y docente impacta positivamente la competitividad de la UTHermosillo.

ANÁLISIS DEL IMPULSO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los bienes y servicios ambientales; de manera que sea posible el bienestar de la población actual, garantizando el acceso a éstos por los sectores más vulnerables, y evitando comprometer la satisfacción de las necesidades básicas y la calidad de vida de las generaciones futuras. Las acciones realizadas donde participan alumnos, personal administrativo y docentes son: jornadas de limpieza y mantenimiento, semana de medio ambiente (calentamiento global, contaminación ambiental, reciclaje de basura, reforestación institucional), día mundial del medio ambiente, día mundial del agua.

En cuanto a contenidos en la asignatura de Formación Sociocultural se destinan 15 horas de teoría y práctica para la sensibilización en los valores de cuidado del medio ambiente, de igual forma en tercer cuatrimestre se imparte la materia de Seguridad y Medio Ambiente para la promoción de manejo y aprovechamiento de recursos sin el deterioro del entorno.

ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN

La vinculación, junto con la eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad son un eje rector del Subsistema de Universidades Tecnológicas y representan la columna vertebral en el marco operativo de las Universidades Tecnológicas, definiendo desde su creación, estrategias que contribuyen a establecer lazos estrechos entre la formación profesional y las necesidades de las empresas e instituciones, mediante acciones como: Convenios de colaboración, visitas académicas en el sector productivo, estadías profesionales, Certificación en estándares de competencia laboral, estudios de desempeño de egresados y satisfacción de empleadores, incubación de empresas y movilidad estudiantil, estancias docentes, entre otros. A través de estos mecanismos, se tiene vigencia en el entorno económico, social, gubernamental y educativo para mejorar el conocimiento del mismo, que derive en una formación pertinente de Técnicos Superiores Universitarios reconocidos en el ámbito nacional e internacional.

Los Profesores de Tiempo Completo integrados en Cuerpos Académicos, deben desarrollar las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) mediante la realización de estudios, servicios y/o desarrollos tecnológicos en temas disciplinarios o multidisciplinarios, para la solución de problemas reales que beneficien la región, a Sonora y a México. En este contexto, se debe insistir en la firma de nuevos y más convenios de colaboración académica.

A pesar de que la UTHermosillo ha signado convenios de colaboración que la posicionan como una organización que permanece vigente entre los sectores productivos, tanto privados como de gobierno; así como con instituciones educativas nacionales e internacionales; aún se debe trabajar en esta área de oportunidad para que esos enlaces abran sus puertas al intercambio académico, deportivo, artístico, cultural, de investigación, para la prestación de servicios tecnológicos, estadías y prácticas de alumnos, sin dejar de lado las estancias de los profesores para la solución de problemas reales. Se deben estrechar relaciones con organismos externos para la captación de fondos internacionales de financiamiento a proyectos, a través del Consorcio Internacional para el Desarrollo Educativo y Económico (por sus siglas, en inglés ICEED).

Acciones de Vinculación, durante el ciclo Septiembre 2014-Agosto 2015:	
Área	Resultados
Estadías con empleadores	1,467 alumnos de los programas de Técnico Superior Universitario y Licenciatura, en más de 641 empresas de la región.
Visitas guiadas al sector empresarial	179 visitas a 82 empresas.
Servicios a la Industria y Educación Continua	20 cursos que incluyen capacitaciones y diplomados, contando con un total de 342 participantes.
Entidad de Certificación y Evaluación	325 certificados de competencia laboral, se impartieron 29 cursos y se acreditaron 16 evaluadores independientes. El Sistema Nacional de Competencias, promovido por el CONOCER, como Instrumento que contribuye a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social de México, con base en el fortalecimiento de las competencias de las personas, forma parte de las estrategias de fomentar la pertinencia de la capacidad laboral, reconociendo la competencia de las personas en funciones específicas. La Universidad Tecnológica de Hermosillo, como pionera en materia de competencia laboral, ha permanecido a la vanguardia en la vinculación con los sectores productivos para el diseño, evaluación y certificación de competencias, integrando este modelo a la formación profesional institucional y académica.

Fuente: Secretaría de Vinculación.

20

Participación en la elaboración de la Fase III de proyecto para el Fondo de Innovación Tecnológica de CONACYT equivalente a participación directa de la misma como institución vinculada y ser vehículo de enlace con algunas empresas para implantación de proyectos de mejora e innovación; se beneficiaron nueve empresas, siendo las siguientes:

Nombre de la Empresa	Título del Proyecto
COMULINK S DE RL DE CV	Sistema de recomendaciones P2P basado en Métricas Adaptativas de Reputación Colectiva.
NECONTECH DE MÉXICOS.A.de C.V.	Diseño de dados para estampado ultra rápido de componentes eléctricos aeroespaciales y automotrices.
METAL INNOVATIONS S.A. de C.V.	Planta Piloto de Manufactura de Endopótesis Vasculares de Nitinol Mediante Tejido Continuo.
TIS CONSULTING GROUP MEXICO	Generación y ampliación de capacidades de optimización logística de ruteo de flotillas para Pymes
DS INDUSTRIAL SA DE CV	Desarrollo de placas bipolares para celdas de hidrogeno y metanol con nuevos materiales de grapheno para aumentar su conductividad eléctrica.
KAISHA SERVICIOS DE CONSULTORÍA	Estudio y Caracterización de Lipoplejos Iónicos con Posibles Aplicaciones en Terapia Génica.
INNOVACIÓN Y SERVICIOS EN NANOT	Diseño y fabricación de Prototipo y prueba de concepto de un dispositivo infrarrojo 4D para imagenología Biotérmica.
PRODUCTORES ESPECIALIZADOS	Diseño, prototipo y fabricación de seleccionador electrónico con visión artificial para clasificación de hortalizas de cuidado especial en fase de post cosecha.
INTELIGENCIA INDUSTRIAL INTI SA DE CV	Calentador de Agua Doméstico de Alta Eficiencia y Ahorro de Agua.

Fuente: Secretaría de Vinculación, UTHS.

ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y EMPLEADORES

En el transcurso de los casi cuatro lustros, la Universidad Tecnológica de Hermosillo, ha logrado que el 90% de los empleadores la consideren una institución de educación superior calificada, que ha contribuido al desarrollo social y económico de la región y el país con 12,441 profesionistas integralmente preparados para enfrentar los retos en cuanto a conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores cívicos y éticos; cualidades que les han permitido convertirse en una fuerza productiva altamente demandada. El seguimiento de egresados enfocado a la evaluación para la retroalimentación institucional, es pieza fundamental en la mejora continua, cuyo objetivo final es incrementar la empleabilidad de los graduados. A través de este instrumento, se tienen localizados al 97% de las últimas cuatro Generaciones de TSU (2011 a 2014), de quienes se rescata una colocación laboral del 59% y; en Ingenierías/Licenciaturas, del 99% que se han localizado se observa que el 74% están colocados.

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ACADÉMICA

La capacidad académica de una institución de educación, se reconoce por la fortaleza de su planta académica y el grado de consolidación de sus Cuerpos Académicos (CAs), a partir de: la tasa de PTC con posgrado, con perfil deseable, tasa de profesores en Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento y tasa de Cuerpos Académicos. La Docencia

constituye la función sustantiva primordial de nuestra Universidad; en ella convergen los esfuerzos institucionales para cumplir con nuestro compromiso social a través de la formación de profesionistas aptos para la aplicación de conocimientos en la solución creativa de problemas con sentido de innovación al incorporar los avances científicos y tecnológicos.

INDICADORES DE CAPACIDAD ACADÉMICA	2012		mar-16		Variación 2012-2016		2016 Media Nacional del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas Diciembre 2015*
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	
PTC	93	100%	102	100%	9	10%	43
PTC con posgrado	69	74%	88	86%	19	28%	10
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	49	71%	73	83%	24	49%	
PTC con doctorado	1	1%	2	2%	1	100%	2
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño	1	100%	2	100%	1	100%	
PTC con perfil	30	32%	19	19%	-11	-37%	15
PTC con SNI	0	0%	0	0%	0	0%	
CAC	0	0%	0	0%	0	0%	
CAEC	2	40%	2	34%	0	0%	
CAEF	3	60%	4	66%	1	33%	

Fuente: Secretaría Académica, UTHS.

CUERPOS ACADÉMICOS RECONOCIDOS POR PRODEP

La UTHermosillo, tiene registrados seis Cuerpos Académicos en diversas áreas del conocimiento en los que participan 16 PTC, quienes trabajan en ocho Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento, ofreciendo servicios al sector productivo local y regional. Del mismo modo proporcionan asesorías a los alumnos emprendedores, desarrollan proyectos de investigación y colaboran en redes nacionales. Sin embargo, éste es un región que debe atenderse en el corto plazo, a través de financiamiento a todos los PTC del campus para que alcancen el perfil PROMEP y; lo más importante, instalar un Centro de Investigación Institucional, debidamente equipado para el desempeño de actividades académicas, así como descargarlos de actividades docentes para que puedan ejercer la investigación.

No.	Cuerpo Académico	Grado	PE	Proyectos
1	UTHER-CA-2 Formación Negocios y Desarrollo regional. Mar de Cortés	En Formación	IGP PA	17
2	UTHER-CA-3 Consolidación Calidad en los Procesos de manufactura y/o servicios	En Consolidación	IMM, MI	18
3	UTHER-CA-4 Formación Desarrollo Regional en Sonora	En Consolidación	IGP PA	4
4	UTHER-CA-5 Formación Cuerpo Académico de Investigación de la mercadotecnia	En Formación	IDIE	8
5	UTHER-CA-6 Formación Sistemas Computacionales	En Formación	IMT, TIC	12
Participantes en la convocatoria 2014 en espera de resultados				
6	UTHER-CA-7 CAATCIE Administración, Tecnología y Comunicación en la Innovación Empresarial	En Formación	3	IDIE
7	CADEMS Cuerpo Académico Desarrollo Minero Sustentable	En espera de resultados	5	MIN, ER

Fuente: Secretaría Académica, UTHS.

ANÁLISIS DE LA COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

	2012		Marzo 2016		Variación 2012-2016	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Programas educativos evaluables de TSU y Lic.	16	100%	20	100%	4	25%
Programas educativos de TSU y Lic. con nivel 1 de los CIEES	8	50%	8	41%	0	0%
Programas educativos de TSU y Lic. acreditados	6	33%	1	5%	-5	-83%
Programas educativos de calidad de TSU y Lic.	9	50%	8	40%	-1	0%
Matrícula Evaluable de TSU y Lic.	3443	100%	3530	100%	87	3%
Matrícula de TSU y Lic. en PE con nivel 1 de los CIEES	2319	67%	1921	54%	-398	-17%
Matrícula de TSU y Lic. en PE acreditados	1719	50%	237	7%	-1482	-86%
Matrícula de TSU y Lic. en PE de calidad	2589	75%	1921	54%	-668	-26%
Estudiantes egresados	8535	100%	12441	100%	3906	46%

Fuente: Secretaría Académica, UTHS.

ANÁLISIS DE BRECHAS DE CAPACIDAD Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICAS

Las brechas más representativas entre los PE, detectadas en los renglones de capacidad y competitividad académica e innovación educativa, corresponden a la habilitación de aulas con tecnologías de la información y la comunicación, equipamiento de laboratorios y talleres, un sistema de gestión y la actualización de recursos bibliotecarios.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Institución cuenta con la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) misma que se encarga de integrar el Programa Interno de Protección Civil (PIPC), apoyados con personal y alumnos de la Licenciatura en Protección Civil y Emergencias. En el cuatrimestre enero-abril de 2016 se está realizando la actualización de dicho programa, a fin de dar cumplimiento a la normativa en la material.

Cabe mencionar que el darle continuidad al PIPC la Unidad Interna mediante actualizaciones constantes brindará mayor seguridad, pero a su vez, sus integrantes, generarán un cambio de mentalidad en la población, orientando a los individuos a formarse la cultura de la autoprotección a través de medios informativos, visuales y de difusión en materia de prevención, al igual que se realizarán acciones preventivas mediante el cumplimiento de la reglamentación y leyes aplicables para mitigar daños, pérdidas materiales y monetarias.

La UIPC es responsable de la formación de brigadas y capacitación, integración de inventarios, equipo de protección personal, análisis de riesgos, entre otros; además debe realizar simulacros que son el conjunto de acciones de respuesta previamente planeadas con el fin de observar, probar y corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre. Implica el montaje de un escenario en terreno específico, diseñado a partir de la identificación y análisis de riesgos y la vulnerabilidad de los sistemas afectables.

ANÁLISIS DEL IMPULSO A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los bienes y servicios ambientales; de manera que sea posible el bienestar de la población actual, garantizando el acceso a éstos por los sectores más vulnerables, y evitando comprometer la satisfacción de las necesidades básicas y la calidad de vida de las generaciones futuras. Las acciones realizadas donde participan alumnos, personal administrativo y docentes son: jornadas de limpieza y mantenimiento, semana de medio ambiente (calentamiento global, contaminación ambiental, reciclaje de basura, reforestación institucional), día mundial del medio ambiente, día mundial del agua.

En cuanto a contenidos en la asignatura de Formación sociocultural se destinan 15 horas de teoría y práctica para la sensibilización en los valores de cuidado del medio ambiente, de igual forma en tercer cuatrimestre se imparte la materia de seguridad y medio ambiente para la promoción de manejo y aprovechamiento de recursos sin el deterioro del entorno.

ANÁLISIS SOBRE EL DESARROLLO DE LA CULTURA ARTÍSTICA Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

La UTHermosillo, como herramienta para la formación integral del estudiante, ha fomentado en los últimos años el deporte y la cultura a través de las actividades extracurriculares considerando las opciones de Básquetbol, Béisbol, Fútbol Asociación, Fútbol Americano, Fútbol rápido, Taekwondo, Vólibol, Danza Experimental, Rondalla y Marketing. Durante el periodo de septiembre 2014 a agosto 2015 generó una inscripción en actividades extracurriculares de mil 36 estudiantes. Solamente el 15% participa en actividades extracurriculares, por lo que representa un área de oportunidad, impulsar la participación de un mayor número de estudiantes.

ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

Un punto de énfasis dentro de la Institución, se considera la formación integral del estudiante, fomentando los valores y actitudes que propicien la reflexión crítica y el establecimiento de conductas positivas a través de actividades complementarias de carácter cultural, deportivo, social, ecológico, ético y cívico, con el propósito de mantener y mejorar los indicadores institucionales de eficiencia terminal y aprovechamiento escolar; reducir los índices de reprobación y deserción y, favorecer el desarrollo holístico en su trayectoria estudiantil, en un contexto de vida saludable y cuidado del medio ambiente, para que sean capaces de impulsar la transformación de su entorno social y laboral.

Asimismo, siendo parte de un eje transversal, la atención al estudiante se enfoca a la igualdad de género, en cumplimiento de las metas compromiso de la gestión para contribuir a la mejora del servicio educativo, específicamente en la formación integral del estudiantado y buscando con este proyecto la matrícula de más mujeres en las carreras de tipo tecnológico, en actividades culturales, deportivas y de valores, a partir del análisis de las vocaciones productivas de la Entidad, en coordinación con los Orientadores Vocacionales de las Instituciones de Educación Media Superior.

En los AST realizados por los PE, los empleadores han manifestado su preocupación de que los egresados, a pesar de tener nivel académico sobresaliente, adolecen de actitudes positivas para el mejor desempeño de sus funciones, señalando, entre otras: Ética, responsabilidad, razonamiento, manejo de relaciones humanas, trabajo colaborativo, honestidad, disciplina, actitud de servicio, compromiso, empatía, humanismo, estabilidad emocional, toma de decisiones, motivación y autonomía. Atendiendo esta inquietud mostrada por los empleadores, la UTHermosillo trabaja en programas de apoyo para la formación integral del estudiante, por mencionar algunos: Tutorías, becas, salud física y mental, seguimiento académico y cuidado del medio ambiente.

ANÁLISIS SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS

El Sistema de Gestión de la Calidad es una serie de actividades coordinadas que se llevan a cabo sobre un conjunto de elementos (Recursos, Procedimientos, Documentos, Estructura organizacional y Estrategias) para lograr la calidad de los productos o servicios que se ofrecen al cliente (en nuestro caso alumnos), es decir, planear, controlar y mejorar aquellos elementos de una institución que influyen en satisfacción del cliente y en el logro de los resultados deseados por la institución. Desde el 2002 cuando obtuvimos por primera vez la certificación a la fecha hemos evolucionado hasta llegar a tener los nueve procesos institucionales certificados, bajo la Norma ISO 9001:2008. A finales del 2015 se realizó la última auditoría externa a nuestra sistema de gestión de calidad por la empresa GIC (Guardian Independent Certification), en la cual logramos la recertificación con una vigencia a Septiembre del 2018, en dicha auditoría se obtuvieron dos No conformidades, que se atendieron mediante un plan de acción correctiva.

La actualización de la norma ISO 9001:2015, nos obliga a irnos preparando para migrar con éxito en su implementación, por lo cual se solicita recursos, para la capacitación en la Interpretación de la Nueva norma ISO 9001:2015 y la capacitación de auditores internos en la misma.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

En este sentido, se cuenta con una página web en cuya plataforma se publica la información obligada para ser accesible a los interesados, como por ejemplo: Total de plantilla de base y confianza; salarios de los funcionarios; subsidios ordinarios y extraordinarios recibidos por año, en particular los recursos recibidos por el PIFI en el periodo de 2011 y 2012, a nivel de proyecto y el resultado académico de los mismos; presupuesto asignado a las dependencias universitarias, campus, entre otros. Se destaca que somos una de las dos instituciones de la Entidad que posee el 100% de cumplimiento en actualización en tiempo y forma. En la misma página www.uthermosillo.edu.mx, la sociedad en general tiene acceso a:



ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA Y SU GRADO DE UTILIZACIÓN

Actualmente se dispone de 16 espacios utilizados al 100% de su capacidad, siete para la docencia, albergando hasta dos PE, en los dos turnos; además de la Biblioteca, Gimnasio y Comedor que dan servicios de apoyo al estudiante. Los talleres y laboratorios se albergan en cuatro edificios. El edificio de Investigación y Desarrollo también alberga aulas.

Se tiene en proceso de construcción un edificio y se cuenta con la autorización de otro más que darán servicio al estudiantado. El impacto de la construcción de dichos espacios físicos financiados por la SES contribuyen a elevar la capacidad y competitividad académica, el cierre de brechas de calidad entre los PE y al interior de las mismas, sobre la atención de los estudiantes, entre otros aspectos.

Con estas nuevas edificaciones se podrá cubrir la creciente demanda de nuevo ingreso.

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la planeación del desarrollo nacional como el eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno de la República, pero también como la fuente directa de la democracia participativa a través de la consulta con la sociedad. Así, el desarrollo nacional es tarea de todos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece como meta: Un México con Educación de Calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito. El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.

De esta misma forma, los ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, marcan la pauta para un desarrollo del estado con una amplia participación ciudadana y una visión municipalista que procura la transversalidad en todos los ejes, fomentando la justicia, el equilibrio, la productividad y la competitividad del estado.

Bajo esta premisa de transversalidad y alineación de las estrategias establecidas en ambos Planes de Desarrollo, a continuación se presenta la vinculación y alineación de las Metas Institucionales y sus estrategias establecidas en el presente Programa Institucional a Mediano Plazo 2016-2021:

CUADRO DE ALINEACIÓN PND-PED-PMP

Meta Nacional	Eje Estratégico o Transversal	Programa de Mediano Plazo
Objetivos del PND 2013-2018 México con educación de calidad.	Retos de PED 2016-2021 Eje Estratégico IV: Todos los Sonorenses, todas las oportunidades.	Objetivos del Programa Institucional
Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Reto 3: Mejorar la infraestructura y equipo del sector educativo para fortalecer y ampliar los servicios formativos con un enfoque equitativo, incluyente, sustentable y congruente con las necesidades específicas del sector.	Objetivo 1: Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje con instalaciones, equipamiento de talleres, laboratorios modernos y con tecnologías de última generación, para asegurar la calidad y pertinencia de los programas de estudio que se imparte en la Universidad.
	Reto 4: Elevar la calidad de la educación para impulsar la creatividad el ingenio, las competencias y los valores fundamentales de los sonorenses potencializando el talento del personal docente y desarrollando sus capacidades de aprendizaje.	Objetivo 2: Elevar y mantener la calidad de la educación en todos los programas de estudios que se imparten bajo estándares nacionales e internacionales, asegurando la pertinencia como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad del país.
	Reto 6: Fomentar las actividades culturales como un medio para la formación integral del individuo. Reto 7: Posicionar a Sonora entre las entidades líderes a nivel nacional en el desarrollo del deporte. Reto 9: Asegurar el cumplimiento de las políticas de responsabilidad social, sustentabilidad, igualdad e inclusión en las instituciones educativas.	Objetivo 3: Garantizar que los Programas de Estudio y servicios contribuyan a que el estudiantado pueda avanzar exitosamente en su trayectoria académica, al tiempo que desarrollen valores, aprendizajes significativos y competencias que le sirvan a lo largo de su vida.
	Reto 8: Fortalecer la gestión administrativa y académica de las instituciones educativas de Sonora.	Objetivo 4: Asegurar un incremento en la capacidad de gestión y de resolución de problemas, garantizando una administración eficiente y transparente, cumpliendo con la normatividad vigente.
	Reto 10: Operar un modelo de vinculación y transferencia de conocimientos permanentes con el sector educativo, productivo, social y de servicios. Reto 5: Activar la participación social de la ciudadanía, estudiantes personal docente, padres y madres de familia, sector privado y público con el objeto de establecer soluciones integrales para la educación de las y los sonorenses.	Objetivo 5: Fortalecer la Vinculación con el sector productivo y social en materia de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación a fin de contribuir al desarrollo del Estado.

CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

OBJETIVO 1

Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje con instalaciones, equipamiento de talleres, laboratorios modernos y con tecnologías de última generación, para asegurar la calidad y pertinencia de los programas de estudio que se imparte en la Universidad.

ESTRATEGIA 1.1

Modernizar la infraestructura física y tecnológica para ofrecer el servicio formativo en instalaciones competitivas, incluyentes y pertinentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.1.1 Habilitar los laboratorios, talleres y aulas con equipamiento actualizado para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y que los estudiantes desarrollen las competencias establecidas en los programas de estudio, acordes a las necesidades del sector productivo.
- 1.1.2 Estructurar un programa de adecuación, equipamiento y señalización en la infraestructura en la normatividad de protección civil e inclusión.
- 1.1.3 Implementar programas de vinculación con empresas para buscar apoyos para adquirir y actualizar equipos para los laboratorios.
- 1.1.4 Establecer convenios de utilización de infraestructura y equipamiento con otras instituciones educativas, gobierno y el sector productivo.
- 1.1.5 Fortalecer el uso de las tecnologías informáticas como medio didáctico para el proceso enseñanza-aprendizaje de las ciencias básicas y los idiomas.
- 1.1.6 Evaluar la Factibilidad de ofertar PE en la modalidad a distancia o semipresencial.
- 1.1.7 Establecer un Sistema de modernización, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación de voz y datos, para potenciar el acceso a conocimientos del alumnado en apoyo al proceso educativo.
- 1.1.8 Proporcionar acceso rápido a equipo de cómputo y conectividad a Internet.
- 1.1.9 Modernizar la biblioteca, actualizar el acervo bibliográfico y suscribir a la institución a bibliotecas digitales para promover la utilización de sistemas bibliográficos.
- 1.1.10 Capacitar a docentes en plataformas de educación a distancia para la elaboración de material didáctico.

OBJETIVO 2

Elevar y mantener la calidad de la educación en todos los programas de estudios que se imparten bajo estándares nacionales e internacionales, asegurando la pertinencia como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad del país.

ESTRATEGIA 2.1

Asegurar la Calidad mediante el fortalecimiento de la capacidad académica y la consolidación de la competitividad institucional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 2.1.1 Integrar planes y programas de estudio acordes a las necesidades y expectativas del desarrollo socioeconómico y social, contribuyendo con esto al crecimiento de la entidad.
- 2.1.2 Promover la participación de PTC en convocatorias que publica PRODEP para obtener el perfil deseable.
- 2.1.3 Proporcionar las condiciones idóneas para que los PTC realicen posgrados en el área disciplinar de su desempeño.
- 2.1.4 Capacitar al personal docente de tiempo completo para que adquieran las competencias como investigadores y promover la conformación de cuerpos académicos en consolidación.
- 2.1.5 Capacitar, Formar y Certificar a profesores en Competencias Profesionales y/o en el área disciplinar que impartan.
- 2.1.6 Establecer un programa de cumplimiento de indicadores a evaluar por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y organismos del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior COPAES.
- 2.1.7 Atender recomendaciones emitidas por CIEES y COPAES en los Programas Educativos.
- 2.1.8 Evaluar y acreditar el 100% de los Programas Educativos, mediante CIEES y organismos reconocidos por COPAES, para elevar la calidad en la educación.
- 2.1.9 Fortalecer el enfoque educativo basado en competencias profesionales y la certificación de competencias laborales.
- 2.1.10 Actualizar el Sistema de Gestión de Calidad Institucional bajo la Norma ISO 9001 Vigente.

OBJETIVO 3

Garantizar que los Programas de Estudio y servicios contribuyan a que el estudiantado pueda avanzar exitosamente en su trayectoria académica, al tiempo que desarrollen valores, aprendizajes significativos y competencias que le sirvan a lo largo de su vida.

ESTRATEGIA 3.1

Asegurar el éxito de la trayectoria académica y formación integral de cada estudiante mediante la mejora continua de los servicios que les brinda la Universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3.1.1 Fortalecer los programas de tutorías y asesorías académicas basados en enfoque de impacto en los índices de deserción, rezago, reprobación y abandono escolar.
- 3.1.2 Mejorar continuamente los servicios brindados a la población estudiantil.
- 3.1.3 Aplicar la innovación educativa mediante cada uno de los conceptos establecidos en los modelos educativos centrados en el aprendizaje y en el estudiante.
- 3.1.4 Fomentar la práctica de actividades deportivas y culturales así como realizar torneos de diferentes disciplinas deportivas y eventos culturales.

- 3.1.5 Establecer un sistema de becas y apoyos a la población estudiantil que presenten un buen aprovechamiento escolar, así como aquellos que se encuentren inscritos en actividades culturales y deportivas, para mejorar las condiciones de manutención y cobertura de los gastos escolares, que incluya el mejoramiento en la operación del programa ya existente.
- 3.1.6 Fortalecer modelos educativos centrados en el aprendizaje de los estudiantes y en el desarrollo de su capacidad de aprender a lo largo de la vida.
- 3.1.7 Sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre una cultura empresarial para su propio desarrollo.
- 3.1.8 Implementar un programa de capacitación en hábitos de estudio.
- 3.1.9 Fortalecer los conocimientos y habilidades en ciencias básicas para reducir los índices de reprobación y deserción.

ESTRATEGIA 3.2

Promover y fomentar valores en la comunidad escolar atendiendo las políticas de la igualdad, inclusión, desarrollo sustentable y participación social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 3.2.1 Garantizar el respeto de los derechos humanos de la comunidad universitaria con acciones que prevengan y erradiquen la violencia de género y toda forma de discriminación; propiciando la igualdad.
- 3.2.2 Actualizar las estrategias de promoción y difusión de la oferta educativa considerando la perspectiva de género.
- 3.2.3 Manejar el lenguaje incluyente dentro de los documentos que se generen en la institución.
- 3.2.4 Realizar un programa anual de actividades académicas, culturales y deportivas que fomenten la igualdad de género.
- 3.2.5 Promover la cultura de la igualdad y la inclusión para el otorgamiento de apoyos a las y los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad por características asociadas al contexto familiar, social y económico.
- 3.2.6 Promover un programa para el fomento de valores dirigido a la comunidad escolar, que permita construir una convivencia armónica. Considerando la responsabilidad social, sustentabilidad, igualdad e inclusión.
- 3.2.7 Impulsar en toda la comunidad universitaria, una cultura del medio ambiente y desarrollo sustentable y, a través de los programas educativos en los contenidos de las materias referentes a este tema y el establecimiento institucional de un sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001.
- 3.2.8 Fomentar la equidad de género en la comunidad universitaria mediante sus procesos académicos y administrativos.

OBJETIVO 4

Asegurar un incremento en la capacidad de gestión y de resolución de problemas, garantizando una administración eficiente y transparente, cumpliendo con la normatividad vigente.

ESTRATEGIA 4.1

Asegurar la armonía en la gestión institucional mediante la certificación de los procesos bajo estándares nacionales e internacionales, cumpliendo con la normatividad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 4.1.1 Fortalecer las unidades de transparencias y rendición de cuentas de acuerdo a las leyes vigentes.
- 4.1.2 Certificar los procesos de gestión académico y administrativo mediante el SGC ISO 9001:2015.
- 4.1.3 Promover y fortalecer la capacitación del personal acorde a las necesidades de su función.
- 4.1.4 Asegurar el cumplimiento del presupuesto basado en resultados.
- 4.1.5 Fortalecer el proceso de la planeación estratégica para mejorar el desempeño institucional.
- 4.1.6 Actualizar y hacer cumplir la normatividad establecida para la gestión académica y administrativa, acorde con sus procesos de mejora continua.
- 4.1.7 Obtener recursos de fuentes de financiamiento externas estatales, federales e internacionales.
- 4.1.8 Establecer una reingeniería de procesos que asegure una administración eficaz y eficiente.
- 4.1.9 Desarrollar e implementar el Sistema Integral de Información en todas las áreas de gestión de la Universidad.
- 4.1.10 Administrar de manera eficaz, eficiente y oportuna los recursos financieros.

OBJETIVO 5

Fortalecer la Vinculación con el sector educativo, productivo y social en materia de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación a fin de contribuir al desarrollo del Estado.

ESTRATEGIA 5.1

Fortalecer los procesos de Vinculación e Incrementar la Investigación y la formación de investigadores (as) que interactúen directamente con procesos específicos de innovación y desarrollo tecnológico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 5.1.1 Incrementar la participación del profesorado en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 5.1.2 Promover la generación de ponencias del personal docente de tiempo completo para participar en Congresos y Foros arbitrados.
- 5.1.3 Gestionar y realizar estancias cortas de los docentes de la Institución en los diversos sectores industriales, acordes a los PE para detectar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).
- 5.1.4 Impulsar las redes académicas y grupos disciplinares internos con instituciones de educación superior a nivel estatal y nacional.
- 5.1.5 Generar proyectos de investigación pertinentes para su aplicación en las organizaciones, así como en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- 5.1.6 Establecer un programa de seguimiento de los convenios de colaboración con el sector productivo, social y de servicios para su eficaz cumplimiento.
- 5.1.7 Crear permanentemente modelos de movilidad e intercambio nacional e internacional del personal docente y estudiantado.
- 5.1.8 Fortalecer el proceso de seguimiento de egresados y de empleadores en pro de la mejora continua de los programas de estudios.
- 5.1.9 Fortalecer el proceso de educación continua y orientación profesional que faciliten la inserción laboral del estudiantado.
- 5.1.10 Promover la participación docente y estudiantil en eventos académicos-científicos.

CAPÍTULO IV. INDICADORES

Objetivo 1, Indicador 1:

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Contar con instalaciones y equipamiento de talleres y laboratorios modernos y con tecnologías de última generación, para asegurar la calidad y pertinencia de la enseñanza que se imparte en la Universidad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de talleres y laboratorios modernos		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el grado de modernidad del equipamiento de talleres y laboratorios para asegurar la pertinencia de la enseñanza.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Talleres y Laboratorios que en su mayoría cuente con equipos modernos, acordes al sector productivo.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de talleres y laboratorios con equipamiento moderno/ Número de talleres y laboratorios totales)x100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Secretaría Académica-Dirección de Sistemas de Información y Comunicación.	Unidad de Medida:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Administración y Finanzas, Coordinación de Laboratorios y Talleres, Proveedor del equipo.		
LÍNEA BASE 2016		META 2021	
36%		100%	

Objetivo 2, Indicador 1:

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Elevar y mantener la calidad de la educación en todos los programas educativos que se imparten bajo estándares nacionales e internacionales, asegurando la pertinencia como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y contribuir al aumento de la competitividad del país.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de Programas de Estudios Evaluados o Acreditados de buena calidad.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Fortalecer la calidad educativa		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Programas de estudios con acreditaciones vigentes por COPAES o evaluaciones en Nivel 1 por los CIEES		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de Programas Educativos de calidad} / \text{Total de Programas Educativos acreditables o evaluables}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Departamento de Información y Estadística	Unidad de Medida:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Secretaría Académica, Organismos acreditadores reconocidos por COPAES, CIEES.		
LÍNEA BASE 2016		META 2021	
39%		100%	

Objetivo 3, Indicador 1:

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Garantizar que los Programas de Estudio y servicios contribuyan a que el estudiantado pueda avanzar exitosamente en su trayectoria académica, al tiempo que desarrollen valores, aprendizajes significativos y competencias que le sirvan a lo largo de su vida.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de Eficiencia Terminal Institucional		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la proporción de alumnos que terminan de manera regular sus estudios.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Proporción de alumnos que terminan de manera regular sus estudios		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Egresados} / \text{Estudiantes inscritos de la cohorte}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Departamento de Información y Estadística	Unidad de Medida:	de Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Resultados del Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT).		
LÍNEA BASE 2016		META 2021	
58%		72%	

Objetivo 4, Indicador 1:

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Asegurar un incremento en la capacidad de gestión y de resolución de problemas, garantizando una administración eficiente y transparente, cumpliendo con la normatividad vigente.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de Eficiencia del Ejercicio Presupuestal		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Cumplir la aplicación de los recursos programados		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir el cumplimiento de la aplicación de los recursos programados, si el resultado es menor a 100 y se cumplen las metas establecidas, se considera eficiencia.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Presupuesto ejercido} / \text{Presupuesto autorizado}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Cuenta Pública	Unidad de Medida:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2016		META 2021	
100%		100%	

Objetivo 5, Indicador 1:

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Educación y Cultura	UNIDAD EJECUTORA:	Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Fortalecer la Vinculación con el sector productivo y social en materia de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación a fin de contribuir al desarrollo del Estado.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa de variación de Convenios de Colaboración Institucional		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la variación que existe entre los últimos períodos de los convenios de colaboración vinculados a la Institución		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Tiene como finalidad articular acciones con el sector productivo o social, se establece comparar dos períodos de tiempo por lo que persigue obtener una variación positiva de al menos 5.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Convenios realizados en el periodo } n - \text{Convenios realizados en el periodo } n-1)$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Secretaría de Vinculación	Unidad de Medida:	Tasa de Variación
REFERENCIA ADICIONAL:			
LÍNEA BASE 2016		META 2021	
5		10	

CAPÍTULO V.

INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

A continuación se presentan las empresas con las que actualmente se mantiene convenio de colaboración vigente:

Organismo con quien se suscribe el convenio	Fecha del convenio		Objetivo y/o objeto del convenio
	Inicia	Finaliza	
Hogares Sor María de Jesús Sacramentado, I.A.P.	1/Abril/2016	Indefinida	Recepción de alumnos (estadías), educación continua (capacitación), entidad de certificación, investigación y desarrollo, bolsa de trabajo, seguimiento de egresados, disponibilidad de la bolsa de trabajo, pertenecer al Consejo de Vinculación y Pertinencia y al Comité de Gestión por Competencias.
Distribuidora de Maquinaria del Norte, S.A. de C.V.	1/Marzo/2016	Indefinida	Coadyuvar con la UTH en los servicios de vinculación como la recepción o estadías de estudiantes, educación continua, certificación de competencias laborales, investigación y desarrollo, seguimiento de egresados, disponibilidad de bolsa de trabajo, pertenecer al Consejo de Vinculación y pertinencia y al Comité de Gestión por competencias de la Universidad.
Consortio Industrial Mexicano de Autopartes, S. de R.L. de C.V. (LEAR)	3/Febrero/2016	Indefinida	Coadyuvar con la UTH en los servicios de vinculación como la recepción o estadías de estudiantes, educación continua, certificación de competencias laborales, investigación y desarrollo, seguimiento de egresados, disponibilidad de bolsa de trabajo, pertenecer al Consejo de Vinculación y pertinencia y al Comité de Gestión por competencias de la Universidad.
Sukrasoft, S. de R.L. de C.V.	12/Noviembre/2015	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadías para alumnos de sexto cuatrimestre para TSU y en el décimo para ingenierías.
Transportes Lar Mex, S.A. de C.V.	15/Octubre/2015	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadías para alumnos de sexto cuatrimestre para TSU y en el décimo para ingenierías.
EZ Travel, S. A. de C.V.	2/Octubre/2015	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadías para alumnos de sexto cuatrimestre para TSU y en el décimo

			para ingenierías.
Materiales para Impresoras y Copiado, S. A. de C. V.	26/Junio/2015	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadias para alumnos de la UTH.
M3 Mexicana, S. de R.L. de C. V.	9/Febrero/2015	18/Mayo/2015	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadias para alumnos de la UTH.
Ebanista Home, S.A. de C.V.	7/Enero/2015	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadias para alumnos de la UTH, Educación continua (capacitación) y Seguimiento de Egresados.
Hospital San José de Hermosillo, S. A. de C. V.	8/Diciembre/2014	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadias para alumnos de la UTH.
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en pequeño de Hermosillo	8/Diciembre/2014	indefinido	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadias para alumnos de la UTH.
Asociación Unión Social de Empresarios Mexicanos	24/Noviembre/2014	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadias para alumnos de sexto cuatrimestre para TSU y en el décimo para ingenierías.
Servicios de Cemento CEMEX, S.A. de C.V.	18/Noviembre/2014	Indefinida	Colaboración en la prestación de servicios profesionales entre ambas instituciones.
Minera Metalúrgica del Boleo, SAPI de C.V.	6/Noviembre/2014	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadias para alumnos de sexto cuatrimestre para TSU y en el décimo para ingenierías.
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Delegación Sonora (CMIC)	6/Noviembre/2014	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadias para alumnos de sexto cuatrimestre para TSU y en el décimo para ingenierías.
Empresa Minera Santa Rita, S. de R.L. de C.V.	4/Noviembre/2014	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadias para alumnos de sexto cuatrimestre para TSU y en el décimo para ingenierías.
Federación Nacional de Sindicatos Organizados FENASO	26/Septiembre/2014	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadias para alumnos de la UTH.
Flotsser Construcciones, S.A. de C.V.	21/Abril/2014	Indefinida	Llevar a cabo investigaciones conjuntas; lograr el desarrollo de los campos de la investigación científica básica, aplicada y creaciones tecnológicas y llevar a cabo

			proyectos que promuevan las prácticas profesionales y el servicio social por parte de los alumnos de la UTH.
Poder Solar	21/Abril/2014	Indefinida	Establecer bases y mecanismos operativos entre los alumnos y docentes de las unidades académicas de la UTH para llevar a cabo proyectos que se consideren afines.
Productos y Servicios del Noroeste, S. A. de C. V. (Superllantas)	8/Abril/2014	Indefinida	Establecer bases y mecanismos operativos entre los alumnos y docentes de las unidades académicas de la UTH para llevar a cabo proyectos que se consideren afines.
Secretaría de Economía del Estado de Sonora	12/Febrero/2014	Hasta 2016. Puede ser prorrogada.	Desarrollar y adecuar programas académicos y prestación de prácticas profesionales de alumnos de la UTH
Secretaría de Economía del Estado de Sonora	12/Febrero/2014	Hasta 2016. Puede ser prorrogada.	Desarrollar y adecuar programas académicos y prestación de prácticas profesionales de alumnos de la UTH
Asesoría, Capacitación y Servicios Educativos del Estado de Sonora, Sociedad Civil	18/Diciembre/2013	indefinida	Establecer bases y mecanismos de operación entre las partes para desarrollar programas académicos de interés común, en la formación de recursos humanos, investigación científica, tecnológica y humanística, así como la extensión y difusión de la cultura.
Asociación de Ingenieros en Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A. C.	9/Diciembre/2013	Indefinida	Intercambio de personal para la realización de seminarios, cursos y conferencias; para la realización de programas para una mejor capacitación. Canalizar alumnos para servicio social, prácticas y trabajo de tesis o terminales. Realizar proyectos de investigación científica, tecnológica y humanística. Intercambio de información generadas en el proceso de bolsa de trabajo. Organización y realización conjunta de programas de capacitación y superación para el personal de la universidad. Intercambio de material bibliográfico, audiovisual y computacional.
Tiendas de autoservicio del norte, S.A. de C.V.	26/Septiembre/2013	indefinida	Cooperación entre las partes, para efecto de que la empresa reciba en estadías a los alumnos de la UTH
PPG MÉXICO, S.A. DE C.V.	31/Mayo/2013	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadías para alumnos de sexto cuatrimestre para TSU y en el décimo para ingenierías.
Frigorífica Contreras, S.A. de C.V.	27/Abril/2012	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadías para alumnos de sexto cuatrimestre para TSU y en el décimo

			para Ingenierías.
Cementos Apasco, S.A. de C.V.	26/Enero/2012	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadías para alumnos de sexto cuatrimestre para TSU y en el décimo para Ingenierías.
Megafruta, S. A. de C. V.	19/Octubre/2011	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadías para alumnos de sexto cuatrimestre para TSU y en el décimo para ingenierías.
Bebidas Purificadas, S. de R. L. de C. V.; Bebidas Purificadas, S. A. de C. V.	02/Febrero/2011	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadías para alumnos de sexto cuatrimestre para TSU y en el décimo para ingenierías.
Software Assocites of México, S. de R. L. de C. V.	3/Diciembre/2010	Indefinida	Cooperación entre las partes para efectos de realización de estadías para alumnos de sexto cuatrimestre para TSU y en el décimo para ingenierías.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	15/Octubre/2010	Indefinida	Organización conjunta e intercambio de personal para la realización de seminarios, cursos, conferencias y capacitación. Canalizar alumnos para prácticas, tesis y servicio social; realización conjunta de proyectos de investigación científica, tecnológica y humanística. Facilitar la actualización y nivelación académica de los trabajadores del ISSSTESON, intercambio de información de bolsa de trabajo y de material bibliográfico, audiovisual y computacional.
NORTH AMERICAN INTERCONNECT, S. DE R.L. DE C.V.	19/Mayo/2009	Indefinida	Cooperación entre las partes, para efecto de que la empresa reciba en estadías a los alumnos de la UTH.

Fuente: Secretaría de Vinculación, UTHS.

GLOSARIO

Actividad:	Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto.
Calidad:	Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.
CIEES:	Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior son el organismo que le dio nacimiento en 1991 al proceso de aseguramiento de la calidad de la educación superior mexicana.
COPAES:	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. Es la instancia capacitada y reconocida por el Gobierno Federal, a través de la SEP, cuyo objetivo es conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares, previa valoración de su capacidad organizativa, técnica y operativa, de sus marcos de evaluación para la acreditación de programas académicos, de la administración de sus procedimientos y de la imparcialidad del mismo.
Clúster:	Agrupación de empresas que pertenecen a un mismo sector de actividad económica, se encuentran próximas geográficamente y colaboran para ser más competitivas.
Desarrollo sustentable:	Proceso socio-económico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
Eficiencia:	Producción de lo máxima cantidad de productos para un conjunto dado de recursos o el uso de mínima cantidad de recursos para la provisión de servicios en cantidad y calidad requerida.
Eje Estratégico:	Directriz para avanzar y consolidar posiciones.
Equidad:	La distribución justa de beneficios y cargas.
Estrategia:	Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.
Evaluación del desempeño:	Logro de las instituciones sobre el cumplimiento de sus objetivos (eficacia), la eficiencia o sea con un aprovechamiento pleno de los recursos que se le han encomendado, y la garantía por el cumplimiento con ciertos estándares y expectativas de los usuarios de la política pública (calidad).
Evaluación:	Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.
Gestión:	Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.
Igualdad:	La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.
Infraestructura:	Conjunto de elementos o servicios que están considerados como

	necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad.
Línea de Acción:	Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.
Innovación:	Cambio que introduce alguna novedad o varias en un ámbito, un contexto o producto. Cuando alguien innova aplica nuevas ideas, productos, conceptos, servicios y prácticas a una determinada cuestión, actividad o negocio, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad del mismo y asimismo para que los potenciales usuarios o consumidores se vean más atraídos para adquirir esos productos.
Líneas Acción:	Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.
Meta:	Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.
PDI	Programa de Desarrollo Institucional.
PED	Programa Estatal de Desarrollo.
PE	Programa de Estudios.
PTC	Profesorado de Tiempo Completo.
Rendición de Cuentas:	Rendición de cuentas significa que las personas, los organismos y las organizaciones de carácter público, privado y de la sociedad civil, tienen la responsabilidad del cumplir e informar de las funciones y acciones realizadas.
Reto:	Objetivo difícil de conseguir en el que se pone mucho esfuerzo.
Seguimiento:	Mecanismo para evaluar regularmente la situación del programa, observando si las actividades se llevaron a cabo, cómo fueron planeadas y si dieron los resultados esperados. Sistema.
Transparencia:	Nivel de apego de la acción gubernamental a los principios legales y éticos, así como al compromiso del gobierno de hacer partícipe a la ciudadanía de los planes implementados y de los resultados obtenidos.
Transversalidad:	Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.